



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 47374 CD - UCR - EVOLUCIÓN** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para modificar la Resolución 041/20 de la Administración Provincial de Impuestos, eliminando la exigencia del pago del Impuesto de Sellos sobre actualizaciones anuales del contrato de locación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto, el que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para modificar la Resolución 041/20 de la Administración Provincial de Impuestos, eliminando la exigencia del pago del Impuesto de Sellos sobre las actualizaciones anuales del contrato de locación, garantizando que el impuesto se calcule sobre la base imponible conformada por el monto mensual de alquiler pactado para los primeros doce meses de vigencia del contrato de locación, multiplicado por los 36 meses de contrato.

**SALA DE LA COMISIÓN, 02 de Junio de 2022.**

**FIRMANTES:**

**BASTIA, AIMAR, SENN, DONNET Y GHIONE.**